FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas

En atención a que

Paula Andrea Guiza Colina

C. C. 1.022.392.183 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Psicóloga

En Bogotá, D.C., Colombia el 16 de junio de 2016

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 041 Número de Folio 008

6281

02

FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 009

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2016, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3574 el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 437 del 07 de junio de 2016, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Psicóloga

a

Paula Andrea Guiza Colina

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.183 de Bogotá, como consta en el acta 009 folio 009 del libro de Actas N° 1.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Psicología y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Rolando Salazar Sarmiento, Decano, Néstor Andrés Montaño Ariza, Secretario Académico y para constancia de lo anterior firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 55035

6021